



# Certificado COVID digital de la UE

## Tipos de Certificado Covid digital de la UE

### Vacunación

#### Acredita

La pauta de vacunación COVID-19 que ha recibido la persona.

#### Periodo de validez

365 días desde la emisión.

#### Requisitos para su obtención

Personas que hayan recibido al menos una dosis.

### Pruebas

#### Acredita

Resultados negativos de pruebas PCR o antígenos para COVID-19.

#### Periodo de validez

PCR: 72 horas desde la recogida de la muestra.

Test de antígenos: 48 horas desde de la recogida de la prueba.

#### Requisitos para su obtención

Tener un resultado negativo con pruebas realizadas con los kits comerciales aprobados por la UE en los plazos indicados.

### Recuperación

#### Acredita

Que una persona ha pasado la COVID-19 y está recuperada.

#### Periodo de validez

Desde la finalización del periodo de aislamiento, día 11 de la prueba PCR positiva, hasta 180 días después.

#### Requisitos para su obtención

Personas que hayan pasado la infección (solo se admitirá diagnóstico por PCR)

## Para qué sirve



Facilitar la libre circulación en condiciones de seguridad de los ciudadanos en la UE durante la pandemia de COVID-19.



Aceptado en todos los Estados miembros de la UE.

## Cómo obtenerlo



Disponible en Andalucía desde el 7 de junio

Puede obtener su Certificado COVID Digital en:



ClicSalud



APP SaludAndalucía

## Más información



Web del Servicio Andaluz de Salud. <http://lajunta.es/3bvz4>



Web de ANDAVAC. <https://easp.ws/certificado>

